



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 351/16
CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con veintiocho minutos del día **ocho de noviembre de dos mil dieciséis**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San. La preside el Sr. Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS. Están presentes el Sr. Vicerrector, Dr. José Roberto SAAD, los Consejeros Decanos: de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Ana María GARRAZA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Héctor FLORES; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Daniel MORÁN, los Vicedecanos de la Facultad de Ciencias Humanas, Lic. Mónica MARTÍN, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Lucía FUENTES y de la Facultad de Ciencia Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Roberto GUERRERO, y la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Norma PEREYRA. Docentes: Ing. Cecilia LARTIGUE, Ing. Héctor BECERRA, CPN Marcos Alejandro LUCERO, CPN Alfredo ZAMBRANO, Dr. Rolando BELARDINELLI, Dr. Jorge A. OVIEDO, Dr. José Antonio SALONIA, Esp. Jaquelina NORIEGA, Lic. Noelia CASTILLO, Dra. Sara V. FASULO, Lic. Jaquelina NANCLARES, Lic. María Silvina GAVIOLI. Alumnos: Srta. Aldana POLI, Srta. Nerina GÓMEZ PALLERES, Srta. Elisa GARCÍA, Sr. Juan Manuel VERDOIA, Srta. Sofía PIGUILLEM PALACIOS. Graduados: Lic. Laura LERNER. Escuela Normal: Prof. Laura N. CABRERA. No Docentes: Sra. Marcela KORDICH, Sr. Fabián MARIÑO y Sra. Nadia MUZEVICH.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General, Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector expresa que se presentó el libro "Identidades, Política y Cultura", el viernes 4 de noviembre por el Subsecretario de Comunicación Institucional de la UNSL y Director del proyecto de investigación "La comunicación en las sociedades mediatizadas: prácticas y discursos en la construcción de identidades".

El viernes 4 de noviembre se dio cierre al curso "La Programación y su didáctica" que inició en agosto en los laboratorios del Departamento de Informática, dirigido a profesores y autoridades de los niveles primarios y secundarios, y por primera vez se incluyó también al terciario

Hace tres años consecutivos que la Universidad Nacional de San Luis, está presente en las reuniones mensuales que realiza el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT) de las universidades de Nuevo Cuyo, por disposición del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

El pre-congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso tuvo lugar en la UNSL dos días previos a la apertura del VIII Coloquio de ALEDar, que se desarrollara a jornada completa los días 3 y 4 de noviembre. Esta formación presentó una dinámica de trabajo intenso que iniciaba a las 9:00 y finalizaba a las 17:00 en las aulas de la Facultad de Ciencias Humanas. "Fue intensiva en términos teóricos y prácticos; lo que nos interesó,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
F. Nieto



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

además de proponer categorías teóricas y metodológicas, es constituir el aula como un espacio de análisis donde trabajamos distintos corpus de discursos políticos y pudimos aplicar esas categorías”, añadió Lobo.

Científicos presentarán las características del laboratorio Argentino de Haces de Neutrones. Los responsables del proyecto darán a conocer las características del Laboratorio Argentino de Haces de Neutrones (LAHN) del Reactor de Investigación RA-10, y las oportunidades de desarrollo, investigación y aplicaciones que este ofrecerá. Inició el martes 8 de noviembre a las 9:00 horas en el Auditorio Mauricio López de la Universidad Nacional de San Luis.

La convocatoria del “Primer Emprender San Luis 2016” fue un éxito rotundo en el Auditorio Mauricio López, ya que se completó la capacidad del auditorio. Alrededor de 500 personas fueron anotadas para el evento. Entre los asistentes, hubo una gran cantidad de jóvenes emprendedores, empresarios, autoridades universitarias, dirigentes políticos, periodistas y representantes de organizaciones sociales. El objetivo de esta propuesta se centró en brindar herramientas que ayudarán a los asistentes en el desarrollo cotidiano de su actividad, a generar un espacio de trabajo multidisciplinar en donde el microempresario, empresario, emprendedor o profesional logre vincularse para cumplir sus metas.

Los afiliados de la Obra Social DOSPU estuvieron de asambleas. Fue el lunes 31 de octubre, primero con Asamblea Ordinaria donde se aprobó la memoria y el balance en el ejercicio económico 2015; y luego con Asamblea Extraordinaria donde se analizaron los cincuenta artículos que conforman la Carta Orgánica de la Obra Social. La convocatoria tuvo lugar en el Microcine de la Universidad, lugar donde se trabajó desde las 15:00 hasta pasadas las 19:00 horas. Durante la primera parte -que se extendió hasta las 16:30- se realizaron dos presentaciones: una vinculada a la memoria de DOSPU y DECOM, y otra a los aspectos económicos y financieros.

El reconocido historiador, Felipe PIGNA, visitó la UNSL para participar como principal expositor del IV módulo del trayecto de formación “Huellas y Legados del Bicentenario para pensar nuestra actualidad”, organizado conjuntamente por el Programa de Historia y Memoria y el Honorable Concejo Deliberante de San Luis. El especialista ofreció una charla magistral a sala llena, donde hizo una reconstrucción de los acontecimientos que posibilitaron la declaración de la Independencia en 1816, desde una nueva mirada histórica. La convocatoria fue el lunes 31 de octubre en el Auditorio Mauricio López. Participaron autoridades universitarias, docentes y alumnos de esta Casa de Estudio, como también público en general interesado en participar de los espacios de formación que ofrece la institución.

Se firmó el decreto de obra de la Ciudad Universitaria. El anhelo de las obras en el nuevo espacio de la UNSL donde se proyecta la Ciudad Universitaria comienza a concretarse. El próximo martes 1° de noviembre se firmará el Decreto de la Obra “Ciudad Universitaria” que incluye red de agua potable, red de cloacas, alumbrado público, cordones cuneta, red de distribución de energía eléctrica y datos.

El Ballet de la Universidad Nacional de Cuyo llegó a San Luis para brindar un espectáculo de múltiples danzas, el sábado 5 de noviembre a las 22:00 en el Auditorio Mauricio López del Centro Cultural de la UNSL. El Cuerpo de Baile que depende de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNCuyo, nace como elenco estable de danza clásica en el año

Spaldar...



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

1950, en la actualidad combina diferentes estilos desde el aporte de varios maestros, con la dirección general de Marisa Manyegüi y la reposición coreográfica de Marcela Nadal. Las cátedras de Filosofía de la Educación de la República Argentina se congregaron por primera vez el 18 de noviembre en la UNSL oportunidad en la que también se realizará el pre IV Congreso Latinoamericano de Filosofía de la Educación.

Alrededor de 200 inscriptos procedentes de todos los puntos del país se dan cita esta semana en la Universidad Nacional de San Luis. A las 11:00 horas inició el VII Congreso Nacional de Microelectrónica Aplicada en el Auditorium de la UNSL. Se trata de un evento que reúne una vez al año a quienes trabajan en la electrónica junto a especialistas de la ingeniería en computación, informática, ingeniería eléctrica e industrial y otras disciplinas. Es un congreso con carácter nacional que se ha desarrollado con continuidad desde el año 2010 en distintos lugares del país. Tuvo como instituciones organizadoras a las Universidades Nacionales de La Matanza, Tecnológica Nacional, La Plata, Rosario, y al Instituto Universitario Aeronáutico de Córdoba.

Durante tres días, desde este jueves 20 al sábado 22 de octubre, docentes e investigadores dieron debate a nuevas estrategias con miras a la enseñanza de la química en nuevos escenarios sociales. Lo hicieron en torno a la Reunión PIEQ sobre enseñanza de la química con el objetivo de aportar a una Educación en Ciencias y Tecnología para el desarrollo sostenible, compatible e incluyente,

Se trata de un acontecimiento científico que viene realizándose desde hace veinticinco años en distintos puntos del país y que cuenta con aportes del Centro Internacional de la Enseñanza de la Química.

Luego de una ardua labor que incluyó la elevación de propuestas, presentación de proyectos y mucho trabajo en equipo, fue inaugurado un nuevo espacio donde funcionará el Laboratorio de Investigación y Servicios del Área de Química Física de la Universidad.

Se inició la construcción de la plaza que llevará el nombre del primer Rector de la UNSL. En unos nueve meses, el norte de la ciudad de San Luis contará con un nuevo ámbito para la recreación y dispersión de los vecinos que llevará el nombre del primer rector de la UNSL. El martes, la Intendencia capitalina comenzó la construcción de la Plaza Rector Mauricio López, que estará ubicada sobre la avenida Sucre, entre las calles Ministro Berrondo y Caferatta del barrio Jardín San Luis.

Se lleva a cabo en nuestra Institución la XII Jornada Anual Nacional de Cristalografía, organizada por la Asociación Argentina de Cristalografía la cual actualmente preside la Dra. Griselda NARDA, docente de la FQByF.

Este viernes Jesús Liberto TOBARES recibirá el título de Doctor Honoris Causa de la UNSL. Luego de la distinción el jurista, escritor e historiador puntano brindará la conferencia magistral "*Caminos andados a la luz del amanecer*". La nominación de TOBARES surgió por iniciativa del proyecto de investigación "*Comunicación y ciudadanía: actores, prácticas y sentidos*" dirigido por la Prof. Rosa SORIA BOUSSY en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas.

Terminó la evaluación de la CONEAU y la misma resultó favorable a la Universidad, está aprobada. Se ha editado un pequeño libro con todo el material. Se entrega copia a cada uno de los Consejeros.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

----- Se le otorga la palabra al Secretario General de APUNSL quien informa que la Comisión Ad-Hoc de homenaje al Rector PUCHMÜLLER aún no ha podido decidir el material que se usará para el homenaje. Además han decidido presentar la postulación del mencionado Rector para los premios Rector Mauricio A. López".

----- Se le otorga la palabra al Prof. Néstor CASTRO, de la Comisión Organizadora "Cápsula del Tiempo", sobre la Escuela Normal Juan Pascual Pringles. 17 de noviembre a las 15:00 horas se cerrará un cofre que resguarda documentación valiosa que hace a la historia de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles y a la actualidad social y cultural. El acto tendrá lugar en el Hall Central de la institución, se cerrará la "Cápsula del Tiempo" que será abierto en el Tricentenario de la Patria. Esta iniciativa surgió de directivos y docentes del establecimiento a los fines de cuidar un legado del presente que será un aporte valioso para la historia de la Escuela. *"La propuesta es que toda la comunidad educativa coloque su pensamiento, sus sueños y sus mensajes para los treientos años de la independencia. El cofre se abrirá dentro de 100 años"*, dijo la rectora Esp. Alejandra Quinteros. Entre los documentos que están siendo resguardados se encuentran resoluciones actuales de la elección del rector de la Escuela, mensajes de los alumnos de jardín, semillas, monedas, y billetes que hacen al legado histórico social y cultural. También se han colocado fotografías históricas de la escuela que reflejan la procesión cívica, la caminata a las Chacras y diferentes acontecimientos que ha tenido la institución y que ha marcado su huella.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Mercedes CAMPDERRÓS, está la Vicedecana FUENTES, 2) Fernando BULNES, está el Vicedecano GUERRERO, 3) Andrés NOIR FALCÓN, está la Suplente NORIEGA, 4) Rodrigo ZABALA, está la Suplente FIGUILLEM PALACIOS, 5) Adriana AMIEVA RODRÍGUEZ.

*Retiros: FLORES y MORÁN a las 12:00 hs., y OVIEDO a las 12:30 hs.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

----- El Secretario General expresa que se ha mejorado la comunicación con los 3 Consejeros Graduados Titulares en este primer período. Hoy se halla presente la Delegada Graduada de la Facultad de Psicología, Lic. LERNER.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 350/16 (18/10/16)

----- El Secretario General manifiesta que se halla a consideración el Acta 350/16, en la que se incorporaron las correcciones efectuadas por la Decana CAMPDERRÓS.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta 350/16.

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS AL ORDEN DEL DÍA

V.- ASUNTOS ENTRADOS

1) EXP-USL: 11549/16 Informe de gestión FTU.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

----- Se le otorga la palabra al Secretario General de APUNSL quien informa que la Comisión Ad-Hoc de homenaje al Rector PUCHMÜLLER aún no ha podido decidir el material que se usará para el homenaje. Además han decidido presentar la postulación del mencionado Rector para los premios Rector Mauricio A. López”.

----- Se le otorga la palabra al Prof. Néstor CASTRO, de la Comisión Organizadora “Cápsula del Tiempo”, sobre la Escuela Normal Juan Pascual Pringles. 17 de noviembre a las 15:00 horas se cerrará un cofre que resguarda documentación valiosa que hace a la historia de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles y a la actualidad social y cultural. El acto tendrá lugar en el Hall Central de la institución, se cerrará la “Cápsula del Tiempo” que será abierto en el Tricentenario de la Patria. Esta iniciativa surgió de directivos y docentes del establecimiento a los fines de cuidar un legado del presente que será un aporte valioso para la historia de la Escuela. *“La propuesta es que toda la comunidad educativa coloque su pensamiento, sus sueños y sus mensajes para los treientos años de la independencia. El cofre se abrirá dentro de 100 años”*, dijo la rectora Esp. Alejandra Quinteros. Entre los documentos que están siendo resguardados se encuentran resoluciones actuales de la elección del rector de la Escuela, mensajes de los alumnos de jardín, semillas, monedas, y billetes que hacen al legado histórico social y cultural. También se han colocado fotografías históricas de la escuela que reflejan la procesión cívica, la caminata a las Chacras y diferentes acontecimientos que ha tenido la institución y que ha marcado su huella.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Mercedes CAMPDERRÓS, está la Vicedecana FUENTES, 2) Fernando BULNES, está el Vicedecano GUERRERO, 3) Andrés NOIR FALCÓN, está la Suplente NORIEGA, 4) Rodrigo ZABALA, está la Suplente FIGUILLEM PALACIOS, 5) Adriana AMIEVA RODRÍGUEZ.

*Retiros: FLORES y MORÁN a las 12:00 hs., y OVIEDO a las 12:30 hs.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

----- El Secretario General expresa que se ha mejorado la comunicación con los 3 Consejeros Graduados Titulares en este primer período. Hoy se halla presente la Delegada Graduada de la Facultad de Psicología, Lic. LERNER.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 350/16 (18/10/16)

----- El Secretario General manifiesta que se halla a consideración el Acta 350/16, en la que se incorporaron las correcciones efectuadas por la Decana CAMPDERRÓS.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta 350/16.

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS AL ORDEN DEL DÍA

V.- ASUNTOS ENTRADOS

1) EXP-USL: 11549/16 Informe de gestión FTU.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

----- El Sr. Rector recuerda que este expediente estaba en el Orden del Día anterior, que se dejó en reserva en la oficina de Consejo Superior para consulta de los Consejeros y que sería resuelto en la presente sesión.

----- El Cuerpo visto que se tomó conocimiento y se cumplió el periodo dispuesto para consulta del informe, decide se proceda al archivo de las presentes actuaciones.

2) EXP-USL: 11401/16 SUAREZ Jesús Osvaldo intima por el plazo de 48hs se proceda a abonar indemnización por despido y multas por falta de registración.

----- El Secretario General da lectura a las partes pertinentes del expediente y explica que ya se había tratado el tema en la sesión anterior pero ingresó otra Carta Documento del presentante, por lo que se pasó a dictamen de Asesoría Jurídica. Lee el dictamen.

----- El Cuerpo, visto la Carta Documento remitida por el Sr. SUAREZ Jesús Osvaldo y el dictamen de Asesoría Jurídica N° 419/16 obrante a fs. 17, 18 y 19 vta., por unanimidad decide que continúe el trámite de acuerdo a lo dispuesto en la sesión del 18/10/16.

3) EXP-USL: 13714/16 Rector UNSL, Dr. Félix NIETO QUINTAS, eleva nómina de integrantes del Consejo Administrativo de la Fundación UNSL.

----- El Sr. Rector explica que se trata de su propuesta de integración del Consejo Administrativo de la Fundación UNSL, y por Estatuto corresponde que el Cuerpo preste acuerdo.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide otorgar acuerdo a la propuesta elevada por el Sr. Rector de designación del Consejo de Administración de la Fundación de la Universidad Nacional de San Luis, atento a lo establecido en el Artículo 7° de su Estatuto.

VI.- ASUNTOS CON DICTÁMENES

*Comisión de Interpretación y Reglamento

4) EXP-USL: 9679/16 Abog. Ivana Soledad MARTÍNEZ eleva Reglamento de la Oficina de Propiedad Intelectual.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Reglamento de funcionamiento de la Oficina de Propiedad Intelectual en la FCEJS cuyo contenido consta en el expediente.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, que aconseja aprobar el Reglamento de funcionamiento de la Oficina de Propiedad Intelectual creada por Ordenanza CS N° 06/16, protocolizado mediante Ordenanza N° 03/16 del Consejo Directivo de la en la FCEJS.

5) EXP-USL: 12082/16 NAVARTA Gastón, SIDIU propone la modificación del Art. 3° de la Ord. C.S. N° 22/06-CS.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y modificar el artículo 3° de la ordenanza 22/06, incorporando al SIDIU al jurado de referencia.

----- El Cuerpo decide aprobar el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

6) **ACTU-USL: 8071/16 BORKOWSKI** Eduardo eleva denuncia por presunta incompatibilidad de las personas que detalla; con **ACTU-USL: 11165/16 BORKOWSKI** Eduardo adjunta documentación para **ACTU-USL: 8071/16**.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja se gire a Asesoría Jurídica a los fines de ampliar información teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes en la UNSL, el CCT Docente y los acuerdos existentes entre la UNSL/CONICET.

----- Se genera debate.

----- El Consejero OVIEDO solicita abstenerse porque es investigador del CONICET. El Cuerpo lo autoriza.

----- El Cuerpo decide aprobar el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

7) **EXP-USL: 4693/14 ALMEIDA** Susana del Carmen, interpone recurso y suspensión contra Res. N° 166/14-D-FICA.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja luego del análisis, protocolizar por acto administrativo las funciones específicas de la Agente Almeida, Susana del Carmen (categoría 2) de acuerdo al Convenio Colectivo de trabajadores NO Docentes, artículo 73 Tipificación de Funciones, Agrupamiento Administrativo.

----- Se genera un largo debate.

----- El Sr. Rector considera que la resolución de este tema debe atenerse a lo establecido en la Ord. N° 57/13-CS. Lo presenta como moción.

----- Se continúa el debate.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide rechazar el recurso jerárquico interpuesto por la Sra. Susana ALMEIDA en contra de las Resoluciones N° 166/14 y 344/15 del Decano de la FCEJS. Con relación a las funciones requeridas, la recurrente deberá remitirse, en lo atinente, a lo expresado Artículo 2° de la Ordenanza CS N° 57/13.

***Comisión de Asuntos Académicos**

Designaciones

8) **EXP-USL: 7270/15 FICA**. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Asociado Exclusivo Efectivo. Área de Producción y Sanidad Vegetal. Departamento de Ciencias Agropecuarias.

----- Informa por la Comisión la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° 252/16 del CD de la FICA aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Esp. Ing. Angélica Nora MARTINEZ en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

9) EXP-USL: 5852/15 FICA. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Básicas Agronómicas. Departamento de Ciencias Agropecuarias.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° 257/16 del CD de la FICA (fojas 97) aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Ing. Zunilda Elisabeth FURLAN en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

10) EXP-USL: 13364/15 FaPsi. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área Modelos Teóricos. Departamento de Formación Básica, General y Complementaria.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° 97/16 (fojas 110) del CD de la FaPsi aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. María Fernanda RIVAROLA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Spaerlaucalle **11) EXP-USL: 8707/15 FCS,** Llamado a concurso Publico y Cerrado a un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo Efectivo. Área 6 Foniátrica. Departamento de Fonoaudiología.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° 637/16 de la Decana de la FCS (fojas 89 - 90), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Esp. Gabriel Fernando PIRAN ARCE en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

12) EXP-USL: 11498/15 FCH. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo Efectivo. Área 11 Formación en Lengua y Literatura. Departamento de Educación y Formación Docente.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° 239/16 (fojas 118) y Resol. N° 254/16 (119-120) del CD de la FCH aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Lic. Celeste VASALLO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

13) EXP-USL: 6196/14 FCH. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área 5 Arte y Estética. Departamento de Comunicación.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° 236/16 del CD de la FCH aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Mg. Zulma Karina FERNANDEZ en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

14) EXP-USL: 8237/15 FCH Dpto. Educación y Formación Docente Área 4 Currículum y Didáctica- Llamado a Concurso público y cerrado de la aspirante Especialista Patricia Mónica CLAVIJO, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° 263 /16 (fojas 126) del CD de la FCH aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Especialista Patricia Mónica CLAVIJO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

15) EXP-USL: 8235/15 FCH Dpto. Educación y Formación Docente Área 4 Currículum y Didáctica- Llamado a Concurso público y cerrado de la aspirante Especialista Beatriz Edith PEDRANZANI, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° 265/16 (fojas 147) del CD de la FCH aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Especialista Beatriz Edith PEDRANZANI en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

16) EXP-USL: 6586/15 FCEJS Dpto. de Ciencias Jurídicas y Políticas Área de Derecho Privado y de la Convergencia Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo Efectivo.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° 173/16 (fojas 91) del CD de la FCEJS aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Abogado Héctor Alfredo LAZZARI en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

17) EXP-USL: 9398/15 FQByF. Departamento de Química, Área de Química Analítica. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° 270/16 (fojas 139 - 140) del CD de la FQByF



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Dr. Cesar Américo ALMEIDA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

18) EXP-USL: 9401/15 FQByF. Departamento de Química, Área de Química Analítica. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° 271/16 (fojas 155 - 156) del CD de la FQByF aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Dr. Franco Adrián BERTOLINO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

19) EXP-USL: 11070/14 FQByF. Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas, Área de Ecología. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° 274/16 (fojas 190 - 191) del CD de la FQByF aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. Laura Raquel SOSA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

20) EXP-USL: 9405/15 FQByF. Departamento de Química, Área de Química Analítica. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Asociado Exclusivo Efectivo.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° 272/16 (fojas 114 - 115) del CD de la FQByF aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Dr. Germán Alejandro MESSINA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Concursos - Llamados

21) EXP-USL: 5375/16 FCEJS. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Administración. Departamento de Ciencias Económicas.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto según lo auspiciado en la Resol. N° 182/16 del CD de la FCEJS (fojas 30 - 31)

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

- 22) EXP-USL: 8218/16 FCEJS.** Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Efectivo Simple. Área de Ciencias Políticas y Derecho Público. Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto según lo auspiciado en la Resol. N° 176/16 del CD de la FCEJS (fojas 48 – 49)

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

- 23) EXP-USL: 8668/16 FCFMyN.** Llamado a concurso a un cargo de Profesor Titular Exclusivo Efectivo. Área Electrónica y Microprocesadores. Departamento de Física.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto según lo auspiciado en la Resol. N° 133/16 del CD de la FCFMyN (fojas 27)

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

- 24) EXP-USL: 9786/16 FQByF.** Llamado a concurso a un cargo de profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Zoología. Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto según lo dispuesto en la Resol. N° 219/16 del CD de la FQByF (fojas 48-49)

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

- 25) EXP-USL: 4834/16 FQByF.** Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Zoología. Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto según lo dispuesto en la Resol. N° 222/16 del CD de la FQByF (fojas 55-56)

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

- 26) EXP-USL: 12693/16 FQByF.** Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas, Área de Biología. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Asociado Exclusivo Efectivo, con temas relativos a Biología General y Celular.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto según lo dispuesto en la Resol. N° 273/16 del CD de la FQByF (fojas 46 -47)

----- El Cuerpo decide resolvió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos.

- 27) EXP-USL: 8530/15 FCH.** Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área 11 Formación en Lengua y Literatura. Departamento de Educación y Formación Docente.



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja hacer lugar a la solicitud de la Facultad de Ciencias Humanas, protocolizada mediante Resolución CD N° 256/16 y dejar sin efecto el llamado a concurso público y abierto para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área 11 Formación en Lengua y Literatura. Departamento de Educación y Formación Docente, Resolución CS N° 94/16, en virtud de que el mismo debe ser tramitado como concurso público y cerrado de la aspirante Gabriela Inés RIZZI, dado que se encuadra en la normativa vigente correspondiente a la efectivización de cargos en el marco del convenio Colectivo de Trabajo del sector docente, interpretación reparatoria del Artículo 73° del mismo, protocolizado mediante Resolución CS N° 118/16.

----- El Cuerpo decide resolvió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

 28) **EXP-USL: 8747/15** FQByF llamado a concurso cargo Profesor Adjunto Simple Efectivo con destino al Área de Biología Molecular del Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

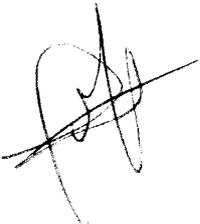
 La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen del Servicio Jurídico, aconseja dejar sin efecto el llamado a Concurso convocado por Resolución CS N° 214/15 y protocolizar la aprobación del llamado a concurso público y cerrado del aspirante Dr. Sergio Eduardo ALVAREZ y Jurado propuesto, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 223/16, en virtud de se encuadra en la normativa vigente correspondiente a la efectivización de cargos en el marco del convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente (Ordenanza CS N° 3/15, Ordenanza CS N° 53/15 y Resolución CS N° 118/16).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Concursos Cerrados

29) **EXP-USL: 8092/16** FCH. Llamado a concurso público y cerrado para el docente Marcelo Fabián ROMERO a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área 1 Formación Básica II. Departamento de Educación y Formación Docente.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

 La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado a concurso público y cerrado para el docente Marcelo F. ROMERO y Jurado propuesto según lo auspiciado en la Resol. N° 238/16 del CD de la FCH (fojas 75 - 76)

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Carreras de Grado, Posgrado

30) **EXP-USL: 9069/16** FCFMyN eleva propuesta de reglamento de carrera de Posgrado Maestría en Sistemas Embebidos.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen del Consejo de Posgrado de la UNSL aconseja ratificar la Ord. N° 5/16 del CD de la FCFMyN (fojas 9 – 14) mediante la cual se aprueba el Reglamento de la carrera de Posgrado Maestría en Sistemas Embebidos.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

31) EXP-USL: 3393/13 FCFMyN Docentes del Departamento de Matemática elevan proyecto de creación de la Carrera de Posgrado Interinstitucional Especialización en Educación Matemática.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto lo solicitado por la Coordinadora de la Carrera, en respuesta a las observaciones realizadas por la CONEAU, relacionadas a la denominación de la Carrera y a la designación del Cuerpo Directivo y la Ordenanza CD N° 4/16, se aconseja dejar sin efecto la Ordenanza CS N° 50/15 de creación y ratificación del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Interinstitucional Especialización en Educación Matemática y todas las normativas relacionadas a la misma, dando lugar así a una nueva presentación con la denominación correcta de la carrera.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

32) EXP-USL: 14714/16 FaPsi. Eleva anteproyecto de carrera Licenciatura en Psicomotricidad, con el título intermedio de Psicomotricista.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar la creación de la carrera Licenciatura en Psicomotricidad, con el título intermedio de Psicomotricista y ratificar la Ord. N° 3/16 del CD de la FaPsi (fojas 45 – 61).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Otros

33) EXP-USL: 3340/10 Vicerrectora eleva proyecto de Ordenanza de reglamentación p/certificación de actividades que cursen alumnos extranjeros en la UNSL.

----- Continúa informando la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto que se crea el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de la Educación Superior por Resol N° 1870/2016 (se adjunta al expediente) y se invita a las Universidades a adherir al mismo, se aconseja girar las presentes actuaciones a la Secretaría Académica UNSL a efectos de analizar las mismas en conjunto con la Subsecretaría de Relaciones Interinstitucionales a la luz de la nueva normativa ministerial

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 12:00 hs. se da por finalizada la sesión.-----